

09/06/2017

Arica: Condenan a acusado que atacó a puñaladas a joven quedando con graves secuelas

Tras presentar diversas pruebas, la Fiscalía de Arica logró que se condenara a Rodrigo Esteban Corvacho Hernández, como autor del delito de homicidio frustrado, luego que en abril de 2016 atacara a puñaladas a un joven de 16 años, quien producto del ataque sufrió graves secuelas, como pérdida de la visión, además de otras lesiones.

Corvacho Hernández fue condenado a una pena efectiva de 7 años de presidio, en el marco de una investigación dirigida por el Fiscal Luis Soriano, quien trabajó junto a funcionarios de Carabineros de la Primera Comisaría.

De acuerdo a los antecedentes revelados en el juicio oral, el hecho se registró cerca de las 00:20 horas del 2 de abril, en momentos que la víctima de 16 años esperaba el transporte público en la intersección de la avenida 18 de Septiembre con General Velásquez. En ese contexto, el joven sostuvo una discusión con Rodrigo Corvacho, quien extrajo de entre sus vestimentas un cuchillo tipo cocinero propinándole tres puñaladas en el tórax, para luego huir del lugar.

Producto de las lesiones, el joven resultó con una encefalopatía hipóxica isquémica, shock hipovolémico y herida penetrante toracoabdominal que asimismo derivó en heridas cardíacas múltiples, en el pulmón derecho y lesiones gástricas y hepáticas.

"El tribunal oral acogió los hechos de la acusación, en el sentido que se acreditó que el acusado atentó contra la víctima con un ánimo homicida a través de lesiones potencialmente letales de no mediar la intervención médica. A raíz del ataque, la víctima quedó con gravísimas secuelas y en la actualidad no puede valerse por sí mismo, sino que depende del cuidado de su madre", sostuvo el Fiscal Luis Soriano.

